



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de Medio Oficial con su actual titular, señor Ergasto Justo Galarraga de la Corte Suprema de Justicia, a la Intendencia del Palacio de Justicia (programa 001).-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.